



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

F-GD-07
V- 12
FA: 15-01-2025
Página 1 de 1

600 - 07

Caldas Antioquia, 11/03/2025



20250317082544131809

Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 17, 2025 8:25

Radicado 20252001809



Señor
Propietario/poseedor/ Tenedor/ Residente
Caldas, Antioquia

Asunto: Citación a vecinos. Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015. Solicitud de aprobación de licencia de construcción de obra nueva con radicado **20251001910 del 10 de marzo de 2025**.

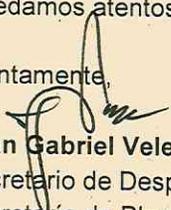
Respetado señor(a), reciba un cordial saludo.

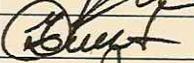
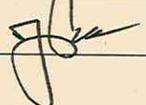
Con el fin de darle cumplimiento al artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 2015 mediante el cual se invita a los vecinos para que hagan parte y puedan hacer valer sus derechos en cuanto a las solicitudes de licencias de construcción, y/o urbanismo, la Secretaria de Planeación se permite comunicar que la señora Magui de Jesús Elorza Toro, radicaron ante este Despacho una solicitud con radicado **20251001910 del 10 de marzo de 2025**, para aprobación de licencia de construcción de obra nueva, ubicado en suelo suburbano, en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 001-1462091 ubicado en la vereda La Corralita cuyo uso principal es residencial para una **vivienda**.

Lo anterior, para que de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 2015, se haga presente en el despacho de la Secretaria de Planeación dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación de la presente, en caso de tener alguna inquietud relacionada con el trámite.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,


Juan Gabriel Vélez
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Planeación

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Esteban Galvis V.	Contratista		11/03/2025
Revisó:	Nancy Marín Toro	Contratista		11/03/2025
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho (E)		11/03/2025

Centro Administrativo Municipal

Carrera 49 # 129 sur 50 - Parque Santander

Teléfono: (57) 404 2788500 FAX: 800 000 447

Email: contactenos@caldasantioquia.gov.co

